



FARMACIA - OSI ARABA

Farmacia de Atención Primaria

[e-mail: farmacia.primariaosiaraba@osakidetza.eus](mailto:farmacia.primariaosiaraba@osakidetza.eus)

Octubre 2023

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN GRIPE Y COVID-19: TEMPORADA 2023-2024

1

[Seguir leyendo](#)

NOTAS DE SEGURIDAD DE LA AEMPS Y MHRA

- AEMPS. Topiramato: nuevas medidas para evitar la exposición en mujeres embarazadas
- MHRA. Estatinas: notificaciones muy poco frecuentes de miastenia gravis
- MHRA. Fluoroquinolonas: ideas y comportamientos suicidas

2

[Seguir leyendo](#)

PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE ANÁLOGOS DEL GLP-1: ACTUALIZACIÓN DE RECOMENDACIONES

3

[Seguir leyendo](#)

INTEROPERABILIDAD de e-REZETA

Se activa la interoperabilidad con la República Checa

4

[Seguir leyendo](#)

NOVEDADES MENSUALES EN LOS MEDICAMENTOS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETA

- Nueva indicación: Dapagliflozina en tratamiento de la insuficiencia cardíaca crónica sintomática
- Nuevo principio activo: Autovacuna Uritai®

5

[Seguir leyendo](#)

PUBLICACIONES DE INTERÉS

- Píldoras formativas sobre el uso seguro de medicamentos (videos)
- Nuevo INFAC: Dermatitis atópica: actualización
- Nuevo medicamento a examen: Empagliflozina en el tratamiento de la insuficiencia cardíaca crónica sintomática en pacientes adultos
- Informes de posicionamiento terapéutico: Semaglutida (Wegovy®)

6

[Seguir leyendo](#)

DESABASTECIMIENTOS Y RESTABLECIMIENTO DE SUMINISTRO

7

[Seguir leyendo](#)

La campaña de vacunación 2023-2024 de gripe y COVID-19, dirigida a la población diana (de mayor riesgo), se ha iniciado el 9 de octubre. La vacunación de la gripe se hará extensiva al conjunto de la población que lo demande a partir del 6 de noviembre y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2023. Como en años anteriores, la vacunación en personas institucionalizadas se inició el pasado 25 de septiembre. La población diana es similar para las dos vacunas con determinadas excepciones.

Vacunación Gripe

La población diana se recoge en el dossier de la campaña ([ver aquí](#)). Como novedades este año se incluye a las personas mayores de 60 años, fumadores y el grupo de población pediátrica de los 6 a los 59 meses de edad.

En la población infantil sana se recomienda la administración de una sola dosis de vacuna, incluyendo los que se vacunan por primera vez. En la población infantil con condiciones de riesgo se recomienda:

- Hasta los 9 años de edad; administrar dos dosis separadas 4 semanas en su primera vacunación.
- A partir de 9 años; administrar una sola dosis.

La posibilidad de vacunar a los niños frente a la gripe se mantendrá hasta Semana Santa 2024.

Las vacunas antigripales que se utilizarán en la campaña de este año son las siguientes:

- **FLUARIX TETRA®** ([Ficha Técnica](#)): vacuna tetravalente, de virus fraccionados e inactivados. Para la vacunación de la población general a partir de los 6 meses de edad. Administración intramuscular. Puede contener trazas de huevo, formaldehído y gentamicina.

- **EFLUELDA®** ([Ficha Técnica](#)): Vacuna tetravalente de alta dosis de virus fraccionados e inactivados. Dirigida a pacientes institucionalizados de 65 años o más. Administración intramuscular (preferentemente) o subcutánea. Puede contener trazas de huevo y formaldehído (no contiene antibióticos).

- **FLUCELVAX TETRA®** ([Ficha Técnica](#)): Vacuna tetravalente, de virus inactivados y antígenos de superficie. No contiene trazas de huevo ni antibióticos, destinada a la vacunación de personas alérgicas al huevo o alérgicos a aminoglucósidos y que tengan 2 o más años de edad. Administración intramuscular.

Vacunación COVID-19

Este año, como el anterior, se ofrecerá vacunación simultánea de la gripe junto con la COVID-19. En la [Estrategia de vacunación COVID-19 de Euskadi](#) (20/09/2023) se recoge la población diana, que es prácticamente similar a la población diana de la gripe e incluye:

≥ 60 años de edad

< 60 años de edad pero con condiciones de riesgo, incluida población infantil.

(ver cuadro POBLACIÓN DIANA en [Resumen campaña de vacunación gripe y COVID en Osakidetza](#)).

Se administrará una sola dosis de la nueva vacuna monovalente Omicron XBB.1.5 de ARNm ([ver ficha técnica](#)), adaptada a las nuevas variantes, independientemente del número de dosis recibidas con anterioridad, incluso ninguna dosis previa, **al menos 3 meses(*)** desde la última dosis administrada o desde la última infección

Como excepciones a esta pauta de dosis única se encuentran:

- Las personas a partir de los 6 meses de edad con inmunosupresión grave: se podrá indicar otra dosis adicional (a criterio clínico).
- La población infantil entre 6-59 meses con condiciones de riesgo, sin antecedentes de vacunación o de infección previa: pauta de 3 dosis

(*) En la última actualización del 12/09/2023 del documento *Recomendaciones de vacunación frente a gripe y COVID-19 en la temporada 2023-2024 en España*, se ha modificado el periodo de administración de la dosis con respecto a la última dosis administrada o desde la última infección y **se ha establecido en al menos 3 meses**, en lugar de al menos 5 meses de actualizaciones anteriores.

Se puede consultar el documento del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud que recoge esta información en este [enlace](#). El Departamento de Salud de Euskadi con fecha 20/09/2023 ha recogido las recomendaciones de la COVID en el siguiente [enlace](#).

Enlaces a documentos

- [Dossier campaña gripe](#)
- [Aspectos Prácticos de la vacunación COVID-19. Temporada 2023-2024](#)
- [Resumen campaña de vacunación gripe y COVID en Osakidetza](#)

[Volver a INICIO](#)

2

NOTAS DE SEGURIDAD DE LA AEMPS Y MHRA

NOTA AEMPS: Topiramato: nuevas medidas para evitar la exposición en mujeres embarazadas

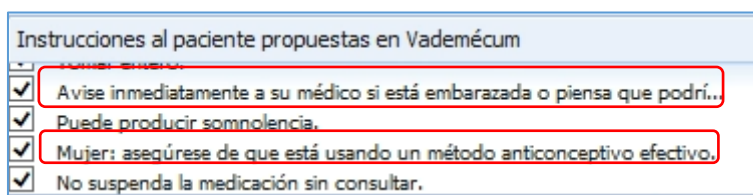
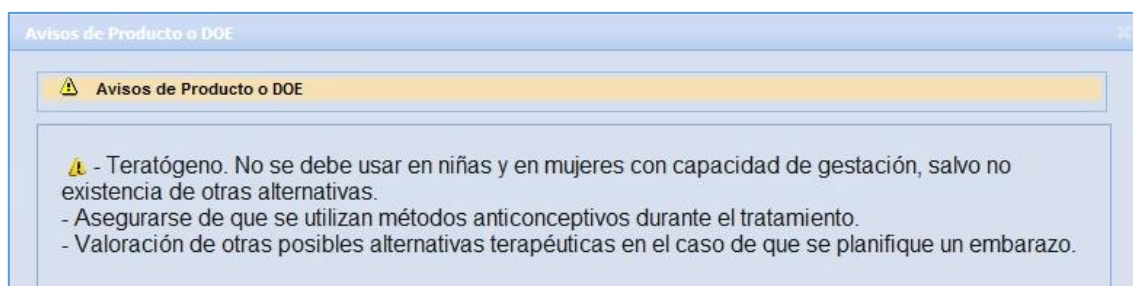
Tras la evaluación de los resultados de estudios observacionales recientes, que sugieren un posible mayor riesgo de trastornos del neurodesarrollo después del uso de topiramato durante el embarazo, la AEMPS recomienda nuevas restricciones de uso a destacar:

- en mujeres embarazadas NO se debe utilizar topiramato para el tratamiento de la epilepsia a no ser que no exista otra alternativa terapéutica
- en mujeres con capacidad de gestación sólo podrá utilizarse para el tratamiento de la epilepsia si se emplean métodos anticonceptivos altamente eficaces.
- el topiramato para la profilaxis de la migraña ya está contraindicado durante el embarazo y en mujeres con capacidad de gestación que no utilizan métodos anticonceptivos altamente eficaces

Medicamentos con topiramato: Acomicil®, Fagodol®, Rolisan®, Topamax®, Topiramato EFG

Ver enlace a nota informativa de la AEMPS (MUH(FV), 06/2023) [aquí](#)

Ante la nota de seguridad de topiramato, en Presbide se ha habilitado el siguiente aviso emergente al iniciar y prorrogar/modificar un tratamiento de topiramato en mujeres entre 14 y 49 años, así como recomendaciones al paciente en la HTA de mujeres del mismo tramo de edad.



NOTA MHRA. Estatinas: notificaciones muy poco frecuentes de miastenia gravis

La Medicines and Healthcare products Regulatory Agency (MHRA) del Reino Unido ha informado que se han notificado casos de nueva aparición o de agravamiento de miastenia gravis preexistente o miastenia ocular asociada con el uso de estatinas (atorvastatina, pravastatina, rosuvastatina, simvastatina, ...). Se desconoce la frecuencia actual de estos eventos adversos, pero, dado el amplio uso de estatinas en la población, se entiende que estas notificaciones son muy poco frecuentes.

La mayoría de los casos notificados en el Reino Unido señalan que el paciente se recuperó tras suspender el tratamiento con estatinas, mientras que una minoría continuó experimentando síntomas. Se ha informado recurrencia de los síntomas cuando los pacientes reiniciaron el tratamiento con la misma estatina o con una diferente.

Se recomienda aconsejar a los pacientes con miastenia gravis preexistente que estén alerta ante el agravamiento de los síntomas mientras toman una estatina. Podría ser necesario interrumpir el tratamiento tras la evaluación de los beneficios y riesgos individuales

Ver nota informativa de la MHRA septiembre 2023 [aquí](#).

NOTA MHRA. Fluoroquinolonas: ideas y comportamientos suicidas

La Medicines and Healthcare products Regulatory Agency (MHRA) del Reino Unido recuerda a los profesionales sanitarios estar alerta ante el riesgo de reacciones psiquiátricas por fluorquinolonas (ciprofloxacino, levofloxacino, moxifloxacino, ofloxacino). Estas reacciones incluyen depresión y reacciones psicóticas, que pueden conducir potencialmente a pensamientos de suicidio o intentos de suicidio.

También se recomienda a los profesionales sanitarios que aconsejen a los pacientes que estén alerta a cualquier cambio de humor, pensamientos angustiantes o sentimientos de suicidio o de hacerse daño a sí mismos durante el tratamiento. Hay que tener en cuenta que las fluorquinolonas pueden exacerbar los síntomas psiquiátricos existentes.

Las fluorquinolonas podrían suspenderse ante los primeros signos de una reacción adversa grave, incluidas depresión o psicosis de inicio o que empeoren.

Ver nota informativa de la MHRA septiembre 2023 [aquí](#).

[Volver a INICIO](#)

3

PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE ANÁLOGOS DEL GLP-1: ACTUALIZACIÓN DE RECOMENDACIONES

Con fecha 8 de septiembre de 2023, la AEMPS ha actualizado las recomendaciones para evitar o paliar problemas de suministro con los medicamentos análogos del GLP-1 dadas en una anterior nota de octubre de 2022.

El aumento de la demanda en los últimos meses de algunos de los análogos del GLP-1 ha provocado problemas puntuales en su suministro desde finales de 2022, por lo que es necesario ajustar sus prescripciones para priorizar el uso de estos tratamientos para el control glucémico de pacientes con Diabetes Mellitus tipo 2 ya que las alternativas terapéuticas para estos pacientes pueden ser más complejas. Los laboratorios titulares han establecido medidas para aumentar su fabricación a nivel global y satisfacer las necesidades, pero mientras esto se lleva a cabo, pueden continuar produciéndose problemas en su suministro.

La AEMPS recuerda la importancia de ceñirse a la indicación recogida en ficha técnica y priorizar los tratamientos para mejorar el control glucémico en el tratamiento de adultos con DM Tipo 2.

En la anterior nota de la AEMPS, el medicamento Victoza® 6 mg/ml inyectable (liraglutida) se indicaba como alternativa ante la escasez de Ozempic® (semaglutida) o Trulicity® (dulaglutida). Recientemente el laboratorio titular de comercialización del medicamento ha informado que, debido al aumento de la demanda experimentada en los últimos meses, sufrirá también problemas de suministro intermitentes a finales de 2023 y se espera que se mantengan a lo largo de 2024.

Enlace a documentos:

- [Nota ICM \(CONT\) 08/2023](#)
- [Nota ICM \(CONT\), 12/2022](#)

[Volver a INICIO](#)

4 INTEROPERABILIDAD de e-REZETA

El Departamento de Salud del Gobierno Vasco informa que desde finales de agosto está activa la interoperabilidad de la receta electrónica con la República Checa, que se une a otros países: Croacia, Estonia, Finlandia, Polonia y Portugal. Ver más información sobre interoperabilidad e-rezeta [aquí](#).

[Volver a INICIO](#)

5 NOVEDADES MENSUALES EN LOS MEDICAMENTOS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETA

Estas son las novedades de [Octubre 2023](#)

Octubre 2023		
	Dapagliflozina	Forxiga®, Edistride® 10 mg 28 comp. Nueva indicación: tratamiento de la insuficiencia cardíaca crónica sintomática, restringiendo su financiación a pacientes con IC-FEr (FEVI < 40%) no controlados con las terapias de primera (IECA o ARA II con betabloqueantes) y segunda línea (antagonistas de los receptores de mineralocorticoides), así como en el tratamiento de pacientes con FEVI > 40%, sintomáticos y niveles plasmáticos elevados de NTproBNP. Enlace a Ficha Técnica
	Autovacuna Uritai®	Autovacuna Uritai® Spray Sublingual 1 y 2 viales. Autorizada como tratamiento preventivo de procesos urinarios por infección bacteriana y sus complicaciones. <u>Requiere visado</u> y junto con la prescripción es necesario entregar al paciente la hoja talonario específica de ITAI PHARMA cumplimentada y el sobre para muestra, ya que el paciente deberá entregarlos en la farmacia a la hora de solicitarlo. Ambas presentaciones están disponibles para ser prescritas en Presbide como Fórmulas Magistrales. Debido al tiempo requerido para la elaboración de la vacuna, se recomienda poner una “Fecha de finalización” de 3 meses.

 Ampliación de indicación, financiación o condiciones de prescripción y dispensación

 Nuevo principio activo comercializado (o nueva vía de administración de uno existente)

Enlace al [documento](#) que recoge las novedades desde enero 2020.

[Volver a INICIO](#)

Boletín de Seguridad del Paciente de Osakidetza

Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Seguridad del Paciente el pasado 17 de septiembre, Osakidetza publicó el Boletín de Seguridad del Paciente nº 5 en el que recoge información relevante en este ámbito. Se incluyen píldoras formativas sobre el uso seguro de medicamentos en formato de vídeo realizadas por profesionales de medicina, farmacia y enfermería de nuestras Organizaciones.

Los temas seleccionados incluyen:

- [Reconciliándonos con la medicación](#)
- [Polifarmacia y deprescripción](#)
- [Uso de bombas de infusión](#)
- [Prescripción con Benzodiazepinas](#)
- [Vacunación en Atención Primaria](#)

Nuevo boletín INFAC publicado

Está disponible en la [web](#) el nuevo boletín INFAC titulado: “**Dermatitis atópica: actualización**”. El objetivo de este boletín es revisar y actualizar las recomendaciones del manejo de los pacientes con dermatitis atópica.

Enlaces a los documentos:

- [Boletín](#)
- [Presentación](#)

Nuevo medicamento a examen

Está disponible en la [web](#) la ficha “Nuevo Medicamento a Examen” realizada por el Comité de Evaluación de Nuevos Medicamentos de Euskadi: **Empagliflozina en el tratamiento de la insuficiencia cardiaca crónica sintomática en pacientes adultos**

Enlaces a los documentos:

- [Ficha de evaluación](#)
- [Informe de evaluación \(IPT\)](#)
- [Crítica a la publicidad Jardiance®](#)

Informes de posicionamiento terapéutico (IPT)

Semaglutida (Wegovy®) como complemento a una dieta baja en calorías y un aumento de la actividad física para el control de peso, incluida la pérdida y el mantenimiento del peso, en adultos con obesidad, o sobrepeso y comorbilidades asociadas.

Enlace a IPT-148/V1/25082023 [aquí](#).

DESABASTECIMIENTOS de medicamentos más relevantes de este mes:

- **Strattera® 4 mg/ml 3frascos 100ml.** Atomoxetina hidrocloreuro.
- **Atomoxetina Cinfa® 18 mg EFG, 7 y 14 cápsulas duras.** Atomoxetina hidrocloreuro
- **Atamax® EFG 18 mg 28 cápsulas.** Atomoxetina hidrocloreuro.
- **Siccafluid® 2,5 mg/g 10 g gel oftálmico 1 tubo.** Carbómero.
- **Viscofresh® 10 mg/ml 30 unidosis.** Carmelosa.
- **Jardiance® 10 mg.** Empagliflozina.
- **Coronur Retard® 40 mg 30 comp de lib. prolong.** Isosorbida mononitrato.
- **Sinogan® 40 mg/ml gotas orales en solución.** Levomepromazina hidrocloreuro
- **Molsidain® 2 mg.** Molsidomina.
- **Ryaltris® 25/600 mcg/puls nasal 30ml.** Olopatadina/Mometasona
- **Humatin® 250 mg 8 caps.** Paromomicina.
- **Eldicet® 50 mg 50comp.** Pinaverio bromuro.
- **Ferrocure®, Ferplex® y Lactoferrina® 40 mg 20 viales.** Proteinsuccinilato hierro.
- **Norebox®, Irenor® 4 mg 60 comp.** Reboxetina.
- **Surmenalit® 200 mg 30 comp.** Sulbutiamina.
- **Ácido valproico Aurovitas® 300 mg comprimidos de liberación prolongada EFG, 100 comprimidos.** Valproato sodio, valproico ácido.

MEDICAMENTOS EXTRANJEROS

Paromomicina en solución: no está comercializada en España por lo que está habilitada la opción de importarla por medicación extranjera. La concentración de la antigua presentación nacional era de 25 mg/ml paramomicina sulfato mientras que la del medicamento extranjero importado en la actualidad es de 100 mg/ml paramomicina base. Por lo tanto, para evitar posibles errores debidos a la diferente concentración de ambas presentaciones, la dosificación hay que hacerla según la ficha técnica extranjera ([ver Ficha Técnica](#)). La presentación en solución no está activa en Presbide, por lo que en el caso de que se quisiera prescribir, habría que hacer las recetas a mano.

Se ha abierto la posibilidad de solicitar los siguientes medicamentos como medicación extranjera:

- **Paramomicina 250 mg cápsulas:** es necesario un informe médico que se remitirá a la AEMPS para su valoración.
- **Rimstar®:** No es necesario informe médico. Es suficiente con que el tratamiento esté activo en PRESBIDE.
- **Glucagen Hypokit®:** los pacientes deben aportar un informe médico para iniciar la tramitación solo en el caso de hipoglucemias graves.

Los usuarios deben acudir con la TIS. Para evitar desplazamientos innecesarios es recomendable que los usuarios llamen previamente a Inspección de Farmacia de la Delegación Territorial de Salud de Álava (Tfno.: 945 017104-05).

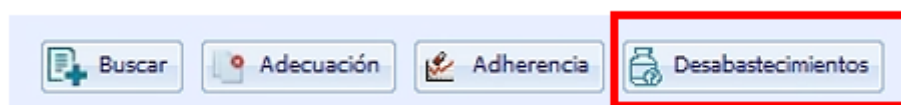
RESTABLECIMIENTOS de suministro de medicamentos:

- **Dolviran®, 20 comp.** Acetilsalicílico ác. /codeína/cafeína.
- **Amchafibrin® 500 mg comp.** Ácido tranexámico.
- **Rocaltrol® 0,5 mcg, 20 caps.** Calcitriol.
- **Dalacin® 150 mg, 24 cáps.** Clindamicina hidrocloreuro.
- **Gabapentina Teva® 100 mg, 90 cáps.** Gabapentina.

- Bactroban® nasal 20 mg/g pomada. Mupirocina.
- Sandostatin LAR® 20 mg polvo un vial. Octreótida.
- Vaxchora® polvo efervescente y polvo para suspensión oral, 1 juego de 2 sobres. Vacuna Vibrio cholerae.
- Sabrillex® 500 mg, 100 comp. Vigabatrina.
- Oculotect® 50 mg/ml colirio. Polividona.
- Oftalmolosa Cusi® hidrocortisona 1,5 pomada oftálmica. Hidrocortisona.
- Penilevel® 250 polvo para solución oral, 40 sobres. Fenoximetilpenicilina.
- Cibacen® 10 mg, comprimidos. Benazeprilo.
- Fordiuran® 1 mg, 20 comp. Bumetanida.
- Tegretol® 200 mg y 400 mg, 100 comp. Carbamazepina.
- Treclinac® 10 mg/g + 0,25 mg/g gel, tubo de 30 g. Clindamicina/Tretinoína.
- Amoxicilina Cinfa® y Teva® 500 mg, 20 y 30 sobres. Amoxicilina.
- Amoxicilina Pensa® 1000 mg comp. dispersable, 20 comprimidos. Amoxicilina.
- Hydrea® 500 mg, 20 cápsulas. Hidroxicarbamida.
- Amoxicilina/Clavulánico Mylan® y Normon® 125/31,25 mg, solución 120 ml. Amoxicilina/Clavulánico.
- Seretide® 25/50 mcg. Salmeterol/Fluticasona.

Información sobre desabastecimientos de medicamentos

Está disponible en PRESBIDE el botón “Desabastecimientos”, ubicado en la zona inferior de la pantalla “Consulta de Prescripciones” con información útil sobre desabastecimientos.



[Volver a INICIO](#)

Servicio de Farmacia – OSI ARABA
Unidad de Farmacia de Atención Primaria – OSI Araba
Farmacéuticos de Atención Primaria: Javier Martínez e Inés San José
Tfno.: 945 006 752 / 945 006 631

Para sugerencias o comentarios, enviar correo electrónico a la siguiente dirección:
farmacia.primariaosiaraba@osakidetza.eus



El contenido de esta publicación se ha adaptado del boletín mensual elaborado por las Farmacéuticas de Atención Primaria de Osakidetza